

EDICTO

Nº Edicto: 13396

Carátula: SANTA CRUZ DAVID C/ TORRES RAMIREZ ATILIO; AUTOTRANSPORTES RUTAMAR S.R.L. Y POLITANO ROBERTO S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-11720-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6200

Texto del edicto:

El Dr. Juan A. Huenumilla, Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Eugenia Pick, con asiento en San Luis N° 853 - 2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: **SANTA CRUZ DAVID C/ TORRES RAMIREZ ATILIO; AUTOTRANSPORTES RUTAMAR S.R.L. Y POLITANO ROBERTO S/ ORDINARIO (L) (EXPEDIENTE N° RO-11720-L-0000)**, cítese a estar a derecho al co-demandado POLITANO ROBERTO, DNI 22.081.385, notificándosele el traslado de demanda de fecha 17/10/2019 mediante Edictos en el Boletín Oficial por (2) dos días consecutivos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (cfr. lo dispuesto por el art. 343 del CPCyC de Río Negro). "General Roca, 17 de octubre de 2019- Por iniciada acción contra TORRES RAMIREZ ATILIO Y POLITANO ROBERTO , córrase traslado de la misma, la que deberá ser contestada por escrito dentro del término de VEINTIUN días, debiendo acompañar toda la prueba que crea pertinente e individualizar con precisión los nuevos hechos que pudiera invocar.(...) Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía y tener por constituido domicilio en los estrados del Tribunal, como así también domicilio electrónico (dirección de e-mail), a los fines del art.135 bis del CPCC, aplicable supletoriamente a este trámite, de acuerdo con el art.59 de la ley 1504.- ... Fdo. DRA. MARIA DEL CARMEN VICENTE-PRESIDENTE". General Roca, 27 de junio 2023.-

DRA. MARIA EUGENIA PICK

SECRETARIA